

Avis important.

Nous rappelons à nos lecteurs qu'aux termes de notre traité avec l'Agence franco-hispano-portugaise de D. C. A. Saavedra, 55 rue Taitbout, à Paris, toutes les annonces étrangères doivent nous être adressées par son intermédiaire. — Nous refuserons celles qui nous parviendraient directement ou par l'intermédiaire d'autres agences.

CADIZ 31 DE OCTUBRE,

Tenemos por costumbre—bien lo saben nuestros lectores—mantenernos completamente apartados del constante chismorreo de los enemigos de la situación, sobre los asuntos locales; pero cuando lo que se dice y se escribe en Cádiz, acerca de esto, halla eco en periódicos de Madrid que no conocen las cosas ni las personas que hacen objeto de su crítica, porque por espíritu de oposición creen deber acoger todo lo que á su juicio puede lastimar al gobierno y al partido liberal conservador, justo es que no guardemos silencio y que digamos algunas palabras para poner en claro la verdad de los hechos.

Esto nos sucede ahora con un artículo que publica *El Día* del Miércoles último y al que pone por epígrafe *La Des-Administración*, artículo plagado de errores y que no debemos dejar pasar sin contestación.

En primer lugar, es injusto atacar al Sr. Cánovas porque la provincia de Cádiz esté de un modo ó de otro administrada. Con arreglo á las leyes de 1870 que ha modificado, pero nada más que modificado, y no en los puntos esenciales, la situación actual, no es el gobierno quien administra los intereses públicos a que *El Día* se refiere: administran las diputaciones provinciales, y las diputaciones provinciales no las nombra el gobierno, las eligen los pueblos, y los pueblos en último resultado, son los que tienen que pedirse cuenta á sí mismos de si es buena ó mala la administración, para confirmar ó negar su confianza á los diputados que han elegido.

Por la misma razón es de todo punto absurdo comparar lo que costaba la administración provincial en 1868 con lo que cuesta ahora. No hay relación ni semejanza alguna entre lo poco que tenían que hacer las diputaciones, cuando la administración estaba centralizada en manos de los gobernadores, con lo que tienen que hacer ahora hallándose como se hallan á su cargo todos los servicios administrativos. De esas comparaciones resultará que la centralización era más barata que la descentralización; pero con decir esto no se dice una novedad: lo sabemos todos de memoria.

Tampoco es novedad el hecho de que las leyes descentralizadoras de 1870, hayan trasladado á las corporaciones populares, y por consiguiente á las personas influyentes de las provincias y de los pueblos, la especie de preponderancia que naturalmente da la dirección de los negocios administrativos, y que antes de la revolución tenían exclusivamente los gobernadores. Esto explica porque se habla tanto ahora, en el lenguaje opositorista, de *caciques* y de *caciquismo*. Es una frase que se esplota con mala intención; pero no es más que una frase. La raíz de los hechos está en la ley, en el sistema que la ley establece. O hay cen-

tralización, y entonces la influencia será de los gobernadores, ó hay descentralización y entonces los gobernadores tendrán que compartir por lo menos su influencia con los que impropriamente llaman caciques las oposiciones.

¿De qué se trata? ¿De juzgar la administración provincial de Cádiz en el período transcurrido desde la restauración acá, en el período correspondiente al partido liberal conservador? Pues compárese la situación presente con la de 1874, compárense cifras y cifras, presupuestos y presupuestos, resultados y resultados, y así podrá deducirse si hemos ganado ó hemos perdido, si estamos mejor ó peor que antes; pero no se compare la situación de hoy con la de 1868; porque claro es que dos sistemas radicalmente opuestos no pueden producir sino resultados desemejantes.

La verdad es que la administración provincial estaría en Cádiz completamente regularizada si los pueblos pagasen con exactitud sus respectivos contingentes. ¿Por qué muchos de ellos, la mayor parte seguramente, no los pagan, ó los pagan a medias y con atraso? *El Día* atribuye esto á la influencia de los mal llamados caciques que se constituyen en favorecedores de determinadas localidades; pero no es verdad: no hay tales favores ni tales protecciones.

Los pueblos han hecho y continúan haciendo inmensos sacrificios para cubrir sus obligaciones. Pagan lo primero á la Hacienda, porque es lo que más les apremia, y como carecen de recursos para pagarlo todo, dejan al fin en descubierto lo que no pueden pagar. A los ayuntamientos se les obliga á presentar nivelados sus presupuestos, pero cuando no pueden nivelarlos con recursos positivos los nivelan en el papel con ingresos que no llegan á realizarse. ¿Qué hace la Diputación? ¿Apremiar á los Municipios? Pero donde no hay dinero que cobrar, ¿de qué sirve el apremio? ¿Se ha de proceder contra los bienes de los concejales cuando estos nada han malversado? ¿Lo permite acaso la ley?

Cádiz es uno de los pueblos que más deben al presupuesto provincial, y sin embargo, en este período que se llama de favoritismo ha pagado más que en tiempo de la revolución. ¿Quién tiene la culpa de que no lo haya pagado todo? Si sus recursos no alcanzan á cubrir sus gastos ¿qué ha de hacer sino dejar sin pagar una parte de estos?

Y cuenta que el mal no se remediaría haciendo las economías posibles en el presupuesto provincial. Nosotros deseamos que se hagan, y aplaudiremos las reformas que se intenten con tal objeto; pero no nos hacemos ilusiones ni queremos engañar á la provincia. Los pueblos no han de pagar sus contingentes con más ni menos puntualidad, porque se rebaje la suma que pueda corresponder a cada uno en el importe de las economías. En último resultado haría el propio desnivel que hay ahora, porque el remedio no ha de venir de la Diputación, sino de los mismos pueblos, de la nivelación real y verdadera de los presupuestos municipales, lo cual ha de ser obra del tiempo.

Algo tenemos que decir á *El Día* sobre sus comparaciones entre el presupuesto de la provincia de Cádiz y el de la de Barcelona; pero necesitamos consultar algunos datos y dejamos este trabajo para otro artículo.

Asegura *La Mañana* que los representantes de su partido acudirán al Parlamento para presentar ante el país y ante los poderes la situación política y la de los partidos tal como ellos la entienden; y que cumplido este deber, no se prestarán á servir de juguete al gobierno, ni á la mayoría, ni darán fuerza á aquél; que dejarán á los conservadores entregados á sí mismos para que impulsen y dirijan los sucesos sin que haya un completo retraimiento ni en el Parlamento, ni en la prensa, ni en las demás manifestaciones de la vida pública.

«Es decir, contesta á esto *La Política*, que, según *La Mañana*, los burgraves del fusionismo pronunciarán algunos discursos sobre el estado del país y de los partidos con arreglo á la idea que de ellos han formado, y hecho esto, se volverán en el manto del silencio y no tomarán parte en discusiones, ni en votaciones.

No será un retraimiento completo; habrá un semi retraimiento.

No juzgaremos esta conducta hasta ver si se sigue. Diremos solamente que no tendrá razón, ni fundamento alguno, ni siquiera el pretexto que han tenido otros retraimientos y otras abstenciones.

Porque, ¿qué dice *La Mañana* y qué dicen los demás fusionistas que piensan en esta actitud para justificarla? Que después de todo el gobierno tiene mayoría que le apoye. ¿Es que en los sistemas representativos los gobiernos no tienen mayoría? ¿Es que la esencia del gobierno representativo consiste en que se haga lo que la minoría quiera y lo que acuerde la votación del menor número? ¿Es que si no se da la razón á la minoría cuando crea tenerla, y siempre lo cree, tiene ésta derecho á entorpecer, á desprestigar el mismo régimen á que debe todos los derechos de que usa dentro y fuera de las Cámaras?

La Mañana cree que el gobierno está ciego; los que están ciegos, y se conoce por los golpes que descargan sobre el sistema constitucional que les da vida y aliento, son los hombres de la oposición.»

Continúa *El Día* censurando el silencio que guardan los jefes del partido fusionista en momentos como los presentes, en que es necesaria la activa intervención en el movimiento de los partidos de aquellos hombres que están llamados á guiarlos.

Proviene esto, á juicio del citado periódico, de que los constitucionales no tienen hoy ni han tenido nunca fe completa en la base fundamental de nuestra política, y por esto, si bien han entrado en el campo de la legalidad, han mantenido abierta siempre la puerta de salida, dificultando así la conquista de la opinión pública.

«El Sr. Sagasta, dice, ha contraído íntimas relaciones políticas con elementos poderosos de la restauración, hasta formar con ellos el partido fusionista.

Merced á estas relaciones, se ha destruido un límite infranqueable que antes existiera, hasta el punto de que hoy una persona cualquiera que figurara acaece poco entre los moderados, podría marchar hasta colocarse al lado del señor Castelar; para esto le bastaría abandonarse al influjo de determinadas corrientes que existen dentro de la fusión.

Es, pues, de desear que cese de una vez esta confusión, ó bien cerrando los constitucionales las comunicaciones que mantienen por su izquierda, ó cortando el elemento conservador del fusionismo su intimidad con los constitucionales. Nosotros deseáramos mejor lo primero; pero si no se hace, pedimos lo segundo, porque bien pudiera suceder que, con el trascurso del tiempo, el Sr. Martínez Campos y los que como él piensan se encuentren de tal modo atraídos por la masa del partido constitucional, que necesiten seguirla en sus movimientos ó

abandonarle su importancia personal y su fuerza política, con lo que se verían reducidos á retirarse de la vida pública, privando á las ideas que defienden de su prestigio y ascendiente.

Nosotros somos lógicos, y si pedimos á la fusión que se deje de algaradas, también pedimos al Gobierno neutralidad en las luchas electorales, sin perjuicio de la acción que puedan ejercer sus miembros como hombres de partido, no utilizando jamás las fuerzas administrativas, que á todos pertenecen, en provecho de su bando y amigos.»

¿Puede exigir *El Día* mayor neutralidad que la guardada en las últimas elecciones? Así los fusionistas hicieran el mismo caso de las demás recomendaciones de su casi correligionario.

Razon tiene *La Política* para decir que si hace nueve meses no hubiera los constitucionales cerrado herméticamente sus puertas al Sr. Posada Herrera y combatiéndolo con energía cuando fué encargado por S. M. el Rey de formar Gobierno, no hubiese tenido el señor marqués de la Vega de Armijo que estarse esforzando en dar importancia á su brindis en el banquete de Córdoba.

Y aun hubiera podido, como hace observar *La Epoca*, retroceder más *La Política*, asegurando que si en la crisis de Marzo no fueron poder los constitucionales, cerca de si tienen hoy á quien lo estorbó resueltamente.

Sigue S. M. el Rey ocupado en dirigir todos los días las maniobras de los regimientos que están de guarnición en el distrito militar de Madrid.

El Miércoles, como saben nuestros lectores, salió de Palacio en el momento en que llovía á torrentes, y quedó muy satisfecho de la instrucción del regimiento de la Reina.

Entre tanto, S. M. la Reina visita los establecimientos de educación y de beneficencia, enterándose con suma prolijidad de los recursos de cada uno y de los métodos empleados. Es una noble y provechosa ocupación.

El Buñuelo apuesta dos reales á que el Sr. Cánovas dejará el poder antes de fin de año.

El Correo añade, que el Sr. Cánovas está tan sumamente mimado, que la menor dificultad le hará saltar, por lo cual no sería extraño que se metiera un día y de improviso, en la calle de Fuencarral, con el propósito de apartarse por algún tiempo de los negocios.

La Epoca contesta que el Sr. Cánovas, si atendiera solamente á su conveniencia propia, hace mucho tiempo que habría dado gusto á sus adversarios.

El Constitucional Español anuncia con la mayor formalidad que el Gobierno fué derrotado en las últimas elecciones de diputados provinciales. Esto recuerda á un colega aquel andaluz que contando sus proezas y hablando de una riña con otro jaque, decía que él había demostrado más fuerza que su adversario, porque cayendo debajo, había tenido que sostener al otro.

El Liberal dice que la señora marquesa de Alcañices obtuvo de la augusta madre del monarca, durante su permanencia en París, la *cruz de damas*, que recibió entonces con profundo reconocimiento. Y añade:

«Por aquella causa la señora marquesa de Alcañices se ha excusado respetuosamente de aceptar de nuevo aquel dis-

distintivo, manifestando á la reina Cristina que deseaba conservar el título de dama de la reina Isabel, con exclusion de otro alguno, por haberla obtenido en la época en que dicha señora se hallaba ex-patriada.

La reina Cristina ha estimado justa la excusa de la marquesa de Alcañices y no ha insistido en hacerle aceptar el distintivo que corresponde á sus damas.

El Defensor de Granada en su número del Juéves anuncia en estos términos la captura de dos de los criminales fugados de Guadix:

«Merced á las instrucciones del excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia D. José María Jaudenes y al celo de la guardia civil, ayer han sido capturados en la estación de Atarfe, dos de los ladrones que sembraban el terror en las cercanías de Guadix. Dichos bandidos se preparaban á tomar el tren y dirigirse á Cadix con el propósito sin duda de eludir la activa persecucion de que eran objeto, y embarcarse para las costas del continente americano. Bien merecen el Sr. Gobernador y la Guardia civil, por este servicio, la cordial enhorabuena que, gustosos les tributamos.»

Una carta muy interesante publica *El Liberal* suscrita por las personas mas caracterizadas de Manila, las cuales dicen que el arriendo de la produccion del tabaco no es peligroso ni está arizado de peligros.

Por lo que pueda interesar á nuestra produccion vitícola, transcribimos á continuacion las observaciones que hace el cónsul de España en San Petersburgo, acerca de nuestra importacion de vinos á aquellos mercados.

«Me creo en el deber, dice, de llamar la atencion de V. E., como ya tuve el honor de hacerlo en mi anterior informe comercial, acerca de la cantidad insignificante de vinos importados en este imperio, de España. En general, soy de parecer que pudiera darse un gran impulso al comercio de vinos españoles con Rusia, ya que el clima y los derechos que en la actualidad pesan sobre los caídos ligeros como los que Francia produce, favorecen en alto grado la importacion de vinos procedentes de la Península.

Importa mucho conocer las causas que originan el escaso desarrollo de este tráfico, que tan buenos rendimientos podria dar á los cosecheros españoles. Indudablemente figura en primer término la ignorancia en que se hallan los consumidores de este pais, respecto á la excelente calidad de los caldos peninsulares, dado que los vinos que en este mercado se venden bajo el nombre de Jerez, ó con firmas españolas, son brebajes adulterados ó vinos ordinarios de máisima calidad, y esto sucede aquí con los que se despachan en los almacenes mas acreditados.

En segundo lugar, se hace necesario que los exportadores de la Península nombre en este mercado representantes de toda su confianza y de reconocida honradez, pues de lo contrario se verán con harta frecuencia engañados, y lo que es peor, amenazados con el descrédito. En mi sentir, el medio mas eficaz para desenvolver el comercio de caldos españoles, al que tan brillante porvenir se presenta en este pais, sería el de establecer una especie de depósito ó agencia general, en la que se diesen á conocer las mejores clases de vinos de dicha procedencia á los consumidores rusos, sin engaños ni adularaciones, y á la que los comerciantes ó cosecheros españoles pudiesen hacer sus envios sin el riesgo que en la actualidad es inseparable de casi todas sus transacciones con este imperio.»

Le Temps de Paris, periódico mas ministerial que el mismísimo Ferry, cuenta este hecho curioso ocurrido en Marsella:

«El Miércoles pasado, dos ó tres señoras, pertenecientes, á lo que parecía, al mundo elegante, subian por la calle Croix de Bayuer, y se dirigian del lado del convento de los padres Capuchinos. Esto ocurría en Marsella.

Los agentes municipales que allí estaban con un inspector, dicen á las señoras muy políticamente, que no se pararan; pero una de ellas se vuelve, y con vivacidad exclama: «¡Gobierno de bandidos! ¡Gobierno de ladrones!»

La señora es rodeada inmediatamente, detenida, presa y conducida hacia el puesto de la seguridad pública.

—Señora, le dice el inspector, cóerico: esto os enseñará á ser otra vez menos insolente.

—Eso lo sois vos mismo, contestó la señora arrestada.

Légase á la casilla y comienza el interrogatorio.

—¿Vuestro nombre y domicilio?

La persona detenida lo declara. Estupor en la concurrencia.

—¡Ah! ¡perdonad ciertamente! ¡Cómo! Pónese en libertad á la señora, que se retira con la cabeza erguida.

¿Quién era, pues, aquella señora? Lector, os lo diremos mañana oficialmente, y despues de enterarnos con esmero. Si tenéis prisa, id á la Bolsa y todo el mundo os lo dirá al oído. En cuanto á nosotros, os regalamos hoy esta historia bajo toda reserva.

Esta relacion la había tomado el *Temps* de otro periódico, el *Ciudadano*, de Marsella, y al ver que en su siguiente número no decía palabra del asunto misterioso, acudió al *Moniteur Universel*. Esta amable publicacion daba la solucion del enigma.

El nombre de una de las señoras arrestadas era el de Poubeli, es decir, que se trataba de la señora del prefecto de las Bocas del Ródano, del prefecto de Marsella.

El *Temps* no había querido dar asentimiento al relato de su colega, y para dárselo esperó á que la Agencia Havas le trasmitiese el siguiente despacho, que le ha parecido mas que suficiente justificacion del extraño incidente:

«Marsella, 23 de Octubre.—En la sesion celebrada anoche por el ayuntamiento, el alcalde prometió, á instancias de M. Constans, hacer una averiguacion sobre los hechos relativos al arresto verificado por un agente municipal, de una señora que empleó palabras injuriosas respecto del gobierno en los alrededores del convento de capuchinos.

Conducida esta señora al puesto de la policia, y despues de dar su nombre, se la dejó en libertad, sin que se instruyese contra ella ningun proceso.

«La esposa de un prefecto llamando al Gobierno de la República Gobierno de bandidos y ladrones.»

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar al brigadier D. Francisco María de Castañeda.

Fomento.—Real orden autorizando al director general del Instituto Geográfico y Estadístico para aceptar la presidencia de la asociacion Geodésica internacional.

—Ha llegado á Oporto el señor marqués del Pazo de la Merced. En la estacion de aquella ciudad fué recibido el señor ministro de Estado por el cónsul de España.

—Hoy ha celebrado una detenida conferencia con el general subsecretario del Ministerio de la Guerra, el general Canaleja, comandante general del campo de Gibraltar.

—Dice un colega: «Se indica al contralmirante señor Montojo para la comandancia general del departamento del Ferrol, vacante por renuncia de Sr. Suñances.»

Y se le indica con fundamento. —Se ha agravado la enfermedad que venia padeciendo la señora del general Martínez Campos.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

—Dícese que jamás ha habido mayor acuerdo entre los señores Moyano y Gutiérrez de la Vega para celebrar un acto que tendrá lugar de un día á otro, y al cual le dan grande importancia por lo inusitado dentro del partido moderado.

—Han llegado á esta corte varios individuos de la junta directiva del partido moderado histórico. A la reunion que tendrá lugar el Lunes ó Martes próximo, asistirán de 20 á 24 de los vocales que la componen.

—Se fija ya el día en que el señor Moyano renunciará la junta directiva del partido moderado histórico:

El 7 de Noviembre.

Constantinopla 29.—La insurreccion

de los kurdos toma proporciones considerables.

Un ejército de 20.000 kurdos avanza sobre Cabria despues de haber tomado á Uromiah y Saygulak.

En esta fútil poblacion entraron á sangre y fuego asesinando á todos sus habitantes.

Ragusa 29.—Los albaneses amenazan romper las hostilidades contra los turcos en vista de que estos pretenden obligarles á entregar á Dulcigno.

El general turco Riza-Baja, temiendo un conflicto, ha manifestado la intencion de retirarse con sus tropas; pero el gobierno montenegrino ha declarado que no quiere luchar contra los albaneses estando obligados los turcos á entregar la plaza.

Londres 28.—Las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena-Esperanza están contestes en que la rebelion de los basutos toma proporciones alarmantes.

Londres 28.—La escuadra inglesa de Levante va á ser elevada á 18 buques, la mayor parte de ellos de gran porte.

Paris 28.—Se han acordado ya las bases de la declaracion que el gobierno leerá ante las Camaras el día de la re-apertura de estas.

En ella se dará cuenta de la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas, sobre cuyo punto las derechas se proponen suscitar un amplio debate.

Para la semana que viene se anuncian nuevas medidas del gobierno contra las corporaciones religiosas. Al efecto se espera solo conocer la decision del tribunal de conflictos, que se renunciará el Juéves próximo.

En vista de esto se cree que cuando se abran las Camaras se habrán aplicado por completo los decretos de Marzo.

Es probable que á ruego de los intran- sistentes franceses venga Garibaldi á Paris por unos días. En este caso el partido avanzado hará una gran demostracion en honor del general italiano.

Paris 28.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha acordado llevar ante los tribunales al general Charette por el discurso pronunciado recientemente por éste en un banquete legitimista, cuyo discurso considera el gobierno como una escitacion á la guerra civil.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 de Octubre.

En los círculos fusionistas se esperan esta noche telegramas de Córdoba con noticias del banquete que hoy mismo se habrá dado en aquella capital al marqués de la Vega de Armijo. *La Iberia* tiene en Córdoba á su director, y *La Mañana*, á uno ó dos de sus redactores, y es natural que ambos periódicos nos digan mañana lo que ha ocurrido en el banquete y el espíritu político de los principales brindis que se hayan pronunciado. De aquí han ido tambien algunos telegramas para poder trasladar á la prensa con exactitud las palabras de los oradores.

Tanta es la importancia que dan los fusionistas al tal banquete.

A mí me parece muy bien. Es natural que las oposiciones hagan propaganda y procuren crear atmósfera en su favor. Lo que hacen en Córdoba debieran hacerlo en todas partes y algo mas valdrian de lo que valen.

Pero de esto á dar á la cosa una importancia piramidal como si en el teatro de Córdoba fueran á decidirse los destinos del pais, hay grandísima distancia.

El discurso de Vega Armijo, por otra parte no será, segun todas las probabilidades, un programa de gobierno que es lo que mas falta hace al fusionismo para despejar la incógnita de sus verdaderas aspiraciones. Oposicion muy acentuada al Gobierno, pero nada que afirme esperanzas ó desvanezca temores respecto á lo que sería la fusion en el poder.

Poco mas ó menos sucederá lo mismo con el banquete de Zaragoza y con el discurso de Balaguer. Una evolucion á la derecha; otra á la izquierda; pero las dos vagas y confusas para que cada cual las entienda á su manera y queden las cosas como están. Esto es lo que yo espero de los tan anunciados banquetes. Celebraré equivocarme.

Hoy ha habido consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. Nada importante se ha tratado ni se ha resuelto sobre asuntos políticos propiamente dichos. La cuestion de presupuestos es la que, por el momento, preocupa mas al Gobierno, porque este desea resolver el problema de déficit y la cosa es mas difícil de lo que parece.

Calma completa en las regiones oficiales.

MADRID 29.

Las noticias recibidas sobre el festín

de Córdoba han complacido á la parte mas conservadora de la fusion; pero aun- que no lo digan todavia, la verdad es que han agradado bien poco á los hombres de *La Mañana*.

Sábese ya que el Marqués de la Vega de Armijo ha levantado la bandera del partido fusionista sin nombrar siquiera al partido constitucional; que ha citado á Sagasta como a los demás miembros del directorio, sin preferir determinadamente á ninguno; que ha proclamado, sí, la libertad, en todas sus manifestaciones, pero la libertad hermanada con el orden y sin aquel acompañamiento de exageraciones que nos trajeron la anarquía durante el periodo revolucionario; que se ha declarado partidario de la Constitucion de 1876 aunque liberalmente interpretada y de la propaganda legal y pacífica de las ideas; que ha hecho un llamamiento á las clases conservadoras para que no teman y tengan, al contrario, confianza en los buenos propósitos del partido fusionista; y por último que no ha pronunciado palabras amenazadoras contra la mas alta de nuestras instituciones.

¿Qué importa que el discurso de Vega Armijo haya sido de cruda oposicion al Gobierno? En el fondo, y bajo el punto de vista de los intereses permanentes de la monarquía constitucional, ha sido un buen discurso. Martínez Campos y Alonso Martínez lo aplauden de corazón. Sagasta le dá su ejecutur sin entusiasmo; pero los constitucionales avanzados se resisten á hacer esa evolucion hacia la derecha, y esperan á que hable Balaguer en Zaragoza, á ver si éste inicia, como ellos desean, la evolucion hacia la izquierda.

En punto á cohesion y disciplina los fusionistas son siempre los mismos. Tienen dos veletas políticas que marcan opuestos vientos.

Ayer ha llegado Moyano y segun dicen los amigos que han ido á visitarle, viene tan intransigente como se fué, y muy decidido á combatir la actitud conciliadora del conde de Peñonrostro. Parece que trata de convocarse muy pronto á la Junta de los moderados históricos, es decir, á la parte de ella que no se ha desbandado y disuelto.

Desde ayer tenemos en Madrid una comision de la provincia de Vizcaya que trae la mision de gestionar en el mismo sentido que la de Alava. Hoy probablemente habrá conferenciado con los ministros y sacará el mismo fruto que la otra.

El tiempo está lluvioso. No ha podido ir á la Moucloua para ver el acto solemne de la inauguracion de la escuela de Agricultura.

La bolsa relativamente bien. Contiene la baja de los fondos.

Últimas noticias.

La *Crónica* publica anoche el siguiente telegrama:

Madrid 30 á las 10:45 mañana.

Se han descubierto á los impresores de la hoja clandestina republicana.

Se han reducido á prision á tres de ellos, cogiéndoles dos trabucos.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 30.

Renta perpétua al 3 p. s. 20'25.

Id. id. exterior al 3 p. s. 21'10.

Deuda amortizable, 2 p. s. 39'90.

Bonos del Tesoro 1.ª emision, 00'00.

Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.

Oblig. productos Aduanas, 99'60.

Obligaciones ferro-carriles, 30'20.

Gacetas.

Se ha solicitado permiso para publicar en esta capital un nuevo periódico político titulado *El Eco de Cadix*, que parece viene á defender las doctrinas del partido constitucional.

La carrera que ha de llevar la procesion de Ntra. Sra. de la Palma en el día de Todos los Santos, es la siguiente:

San Nicolás, San Bernardo, Campo de la Caleta, Rosa, Diego Arias, Solano derecha, Amargura derecha, Rosa, plaza de la Reina, Carros, San Félix y San Leandro.

GRAN TEATRO.—El día de Todos los Santos se dará en dicho coliséo la primera representacion del famoso drama *D. Juan Tenorio*, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores.

Toda España acude en éstos días á admirar y aplaudir en los teatros la popular produccion del insigne Zorrilla, y con mas motivo á nuestro primer coliséo que posee una verdadera riqueza en decoraciones, transformaciones, luces y cuantos adelantos escenográficos pueden dar importancia y aliciente á tan popular funcion.

El primer actor Sr. Berrillero desempeñará el protagonista en union de todos los actores de

su aplaudida compañía. Como todos los años habrá un lleno.

Hoy, de tres á cinco de la tarde, tocará la música de Ingenieros entre los salones alto y bajo de la Alameda de Apodaca.

Han sido nombrados: oficial primero de la aduana de Cádiz D. José Antonio de Alcocer. Oficial cuarto de la de Irún, D. Francisco Fernandez y Garcia, que lo es quinto de la de Cádiz.

Oficial quinto de la aduana de Cádiz, don Eduardo Fernandez Melendro, que lo es de igual clase en la de Irún.

En aguas de Algeciras ha sido apresado un falucho contrabandista, en el cual se encontraron los cadáveres de los dos únicos tripulantes de la embarcación.

Créese que la muerte de estos infelices haya sido producida á consecuencia de los disparos hechos por la escampavía que le daba caza.

El gobernador de Córdoba ha multado á la empresa del ferro-carril por haber descarrilado el tren-correo del Mártes á consecuencia de haberse desprendido un vagón de otro tren. Dos multas impuestas en la semana pasada importarán 6,000 rs., y la de ahora 10,000.

Trácese que en breve llegarán á las aguas de Gibraltar los buques de guerra ingleses *Inconstant*, *Cleopatra*, *Bacchante* y *Tourmatine*.

Tambien ha llegado á dichas aguas la fragata sueca *Vanadis*, en cuya dotación figura con el grado de subteniente S. A. Oscar, duque de Gotland, hijo segundo del Rey de Suecia.

S. A. se propone visitar á Sevilla.

La fi oxera ha invadido, segun parece, todo el distrito de Port-Bou, Espolla y otros de la provincia de Gerona. El *Ampurdanés* de Figueras, confirma la noticia de que la plaga devastó las viñas de la Junquera.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza publica una carta en que se propone como medio económico y fácil de preservar las viñas de la filoxera y curar las atacadas, la hulla ó carbon mermal mezclado con el hollín, lo cual constituye un precioso abono para toda clase de plantas.

El carbon de piedra contiene azufre, carbono y otros principios pirogeados, de donde se extrae la hrea y ácido féuico, poseyendo todos, lo mismo que el hollín, virtud insecticida. Pulverizar el carbon y mezclarlo con el hollín en proporción en 3 kilogramos del primero y uno del segundo por cada diez cepas; depositar la mezcla en la copa laborable al pié de las vides á fin de que el agua disuelva las partes solubles y lleve á las raíces la saturación, con la cual muere el insecto ó deje al menos de roer: tal es el plan preservativo y curativo que para su ensayo propone con preferencia á todos los conocidos el autor de la carta que extractamos.

Dice *El Liberal* que S. M. la Reina Doña Isabel dió el Lunes un banquete en Paris en obsequio al general Serrano. Asistieron los señores marques de la Merced, Arellano, secretario de la embajada de España, conde de Sanafé, general Prendergast, marques de la Victoria de las Tuñas, y Ituz, banquero de Madrid. El personal de la casa de Doña Isabel estaba de gran uniforme.

El Figaro publica una carta de la Patti, en la cual la insigne artista dice que, con sentimiento, no podía tomar parte en la fiesta dedicada á Offenbach, porque se dirigía á *A'emia*, donde debia cantar desde el 2 de Noviembre hasta fines de Marzo.

El ajuste, pues, para Madrid, no podrá tener entusgar bastantes.

LA NUEVA CABAÑA.

Amargura, 99.

El Domingo 31, de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza.

Los señores socios pueden pasar á Secretaria á recoger los billetes de señoras que les pertenecen.

Cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Debiendo procederse con arreglo á las disposiciones vigentes á rectificar y demarcar la zona de servicio de los muelles de este puerto, se hace indispensable la revision por esta dependencia de los títulos ó concesiones de ocupacion de terrenos en los muelles conocidos por de Puerta del Mar, Sevilla y San Carlos: lo que se hace saber á los dueños, administradores ó concesionarios de los mismos, para que se sirvan presentar en esta oficina, plaza de las Cuatro Torres, núm. 4, los documentos en que acrediten sus derechos, en el término de un mes, á contar desde esta fecha, á fin de evitarse los perjuicios que de otra suerte podrian originarse.

Cádiz 29 de Octubre de 1880.—El ingeniero jefe de la provincia, *Emilio Izardi*. (664)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. José Serra y Rivero.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, quinto capitan de Córdoba.—Vigilancia por plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel mayor, *José Maria Reyna*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Relacion de los jornales devengados en el día de la fecha por reparos menores de albañilería en la Casa Capitular.

Un oficial 4 pesetas, un banquero 3, un peon 2'25.—Total 9'25.

Cádiz 30 de Octubre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 30 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

6 carneros..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
0 toros..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
4 bueyes..... de 1'56	á 1'63	Plas. Ctos.
8 vacas..... de 1'41	á 1'53	Plas. Ctos.
0 novillos..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
6 uteros..... de 1'53	á 1'71	Plas. Ctos.
4 erales..... de 1'59	á 1'71	Plas. Ctos.
1 ñeños..... de	á 1'71	Plas. Ctos.
2 terneras..... de	á 1'88	Plas. Ctos.
27 cerdos..... de 1'53	á 1'69	Plas. Ctos.
25 reses vacunas con peso de kilos,	3,536	Plas. Ctos.
27 cerdos id. id.	2,683	Plas. Ctos.
6 carneros id. id.	98	Plas. Ctos.

Suma total de kilos..... 6,377

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Quintin, Santa Lucila y la batalla del Salado.

MAÑANA.—La Fiesta de Todos los Santos.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se reserva á las 6.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto al Santisimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes á Noviembre se verificarán el Lunes 1.º del mismo á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario, donde se hablará el Santo Jubileo Circular, siendo el orador el presbitero Sr. Don Francisco Sanchez Marchena, catedrático del Seminario.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

La antigua, venerable é ilustre archicofradía de Nra. Sra. de la Palma establecida en su capilla propia, celebrará solemne fiesta con Te-Deum en el día de Todos-Santos, á las diez y media de la mañana, ante la adorable presencia de Nuestro Augusto Dios y Señor Sacramentado, siendo el orador el señor don José Alvarez Esquivel.

A las nueve de la mañana de dicho día saldrá el Santisimo Rosario para ofrecer en las murallas de la Caleta, y por la tarde á las cuatro irá con su Soberana Titular al expresado sitio.

Hoy 31, despues del toque de oraciones, se cantarán Salve y Letanias solemnes, y el día 2 de Noviembre á la misma hora, se dará principio á una devota novena, en la que habrá sermón todas las noches.

Hoy Domingo 31 de Octubre celebrará la Cofradía de Penitencia de Ntro. Padre Jesus de los Aflicidos, establecida en la Parroquia de San Lorenzo, sus ejercicios mensales, de noche, á continuacion del Santo Rosario, cantandose devotas preces y el salmo Miserere.



R. I. P. A.

El día 1.º de Noviembre despues del toque de oraciones, se dará principio en la iglesia de San Francisco al mes de ánimas con sermón que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Cerero y Soler, presbitero, vice rector del Seminario, cantandose el oficio de difuntos y concluyendo con la procesion.

Los Domingos habrá sermón y todas las noches se cantará «El Eterno Padre y plegarias.»

El día 30 á las ocho y media de la mañana, será la Comunion general.



La Venerable Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santisimo Cristo del Descendimiento de la Santa Cruz, celebrará

HONRAS

por el eterno descanso de sus Cofrades difuntos, en la iglesia de Santo Domingo donde se halla establecida, el Mártes 2 de Noviembre á las siete y media de la mañana.

Lo que se avisa á los Hermanos para que se sirvan asistir á tan religiosos actos. (666)-3



La Venerable y Real Cofradía de Penitencia de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, celebra el día 2 de Noviembre á las once de la mañana en la iglesia de Santa Maria, Honras en sufragio de sus Hermanos difuntos. 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	15 1/2	30,09	SO	Nublada.
12 dia.	17 1/2	30,13	OSO	Id.
6 tarde.	15	30,13	O	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 22.
Se pone á las 5 y 35.
Sale la LUNA á las 3 y 35 noche.

Se pone á las 3 y 25 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 11 de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 22 de la mañana.
Segunda baja á las 8 y 38 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 45 de la noche.

Mar e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 29. Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, de Algeciras en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español Dos Hermanos, cap. D. J. Perez, de Tanger en 7 horas con equipajes a D. A. Millan.

Día 30. Vapor francés Bixio, cap. Mr. Prado, de Barcelona en 3 dias con carga general a D. A. Sicre.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martin, de Malaga en 14 horas con id. a D. H. Alcoa.

SALIDOS.

Día 30. Vapor correo español trasatlántico Mendez Nuñez, cap. D. J. Ojina, con la correspondencia, carga general y 890 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español Vizcaya, cap. D. M. Laguna, con carga general para Bilbao.

Goleta española Joven Emilia, cap. D. J. Mongay, de transito para Sevilla.

Goleta francesa Alice, cap. Mr. Mirnat, con sal para Paimpol.

Goleta francesa Amece Emilie, cap. Mr. Hegnet, con id. para id.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DÍA 31.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2 40 proa.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA Y LONDRES, con probabilidad de tocar en Vigo.

El vapor inglés GIBALTAR, capitan Rarvey, saldrá de este puerto el Jueves 4 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15. (665)-5 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Genova, con las escalas de Cete y Marsella.

Pre tarán este servicio los acreditadores vapores de la Sociedad Segovia, Cuadra y Compañía de Sevilla, verificando dos salidas mensuales, teniendo lugar la primera el Domingo 21 de Noviembre.

Para informes sobre pasaje y carga, sus consignatarios, Aduana, 16, Sres. H. Alcon y C.º

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan D. J. Guinea, saldrá el Miércoles 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 14 y 15, (660)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, capitan D. J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Mártes 2 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (661) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALICANTE,

Cartagena, Almería y Málaga.

El vapor español VELAZQUEZ, de 400 toneladas, su capitan don J. Morales, saldrá el Mártes 2 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, (662)- D. José Esteban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. J. Zacañdegui, saldrá para dichos

puertos el Viernes 5 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 37, José de la Viesca.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, su capitan don R. Martinez, saldrá el Mártes 2 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga, admitiendo carga á flete corrido para Tanger.

El vapor español de primera marcha ADRINA, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Francisco Martinez de Rivas, saldrá el Miércoles 3 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Informará plaza de San Agustin, núm. 4, D. Francisco Martinez de Rivas.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSÉ PEREZ, su capitan D. José M.º Teijeiro, saldrá el Miércoles 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. (663)-2 D. Horacio Alcon y C.º

Vapores de Segovia, Cuadra y C.º

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan D. José Escudero, saldrá el Viernes 5 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el canal de Suez, de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore. El vapor español

Victoria,

Saldrá de este puerto el día 21 de Noviembre, y el 24 de Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, (659)-2 D. Manuel A. de Arusátegui.

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolma. El vapor sueco SKANDINAVIEN, llegará hacia mediados de Noviembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malmö, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (619)- D. César Lovental y C.º

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MINERVA, saldrá el 3 al 4 de Noviembre.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (654)-3 D. César Lovental y C.º

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, capitan Don H. de Hazqueta, saldrá el Domingo 31 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, capitan Don H. de Hazqueta, saldrá el Domingo 31 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO
PARA EL

ASMA ESPASMODICO

del Dr. N. A. Martín, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, habiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad. En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripcion que da de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catala, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica) 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni prusan-
tes, ni gastos, por la deliciosa ha-
rina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitantes, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del que de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encojimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de 36 años de edad, y mejorando con su uso actual, el Sr. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. lo s brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, brian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hiedropea y estreñimiento.—Núm. 49.322: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tepálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Gran ventaja obtiene el público

al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería inglesa
plaza de San Antonio, núm. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (á quien le conviene) que se pueda vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho, por tanto las vende á precios nunca conocidos en Cádiz.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnifico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español CASTILLA, saldrá para dichos puertos el 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Para el 28 del espresado mes se despachará otro buque con igual destino.
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (657)-
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA ALGECIRAS, y GIBRALTAR.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acaba de de reparar y con grandes comodidades para

pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 31 de Octubre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello y Colon.

El magnifico vapor francés FURNEL, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Exmelin, saldrá de Cádiz el Jueves 11 de No-

viembre.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los de Jamaica, Venezuela, Norte y Sur Pacifico.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5,
(658)-s D Antonio Sicre.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Mártes 2 de Noviembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feix, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán P. Francisc. H. Rubio, saldrá el Mártes 2 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

ANUNCIOS.

El mes de Noviembre

en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, escrito en italiano por don Francisco Vitelli, traducido al español por el hermano mayor de la congregacion del mes de las Animas. Un volumen encuadrado primorosamente en piel, 10 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.



LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

La preservacion personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisi y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. Se venden en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 rs.—Por el correo, 12 rs.



ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para mañana.—El drama en siete actos, D. Juan Tenorio.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Id. al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—El drama en seis actos, Isabel la Católica.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 31.—El drama en siete actos, D. Juan Tenorio.—Y la parodia, Juan el Perdido.—A las ocho.

Entrada principal, 2 rs.—Al cuarto piso, uno y medio.

TEATRO DE ZORRILLA. (Situado en los Campos Eliseos, calle de Figueras, núm 45) —La comedia en tres actos, Dar en el blanco.—Intermedio por la orquesta.—Y el juguete en un acto, El mundo al revés.—A las siete y media en punto.

Entrada general, 2 rs.—Medias entradas, un real.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. Bidas, 11.